



ACTA N° 13
FOLIO 1-4

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA JAMES JUMBO S.A., CELEBRADA EL DIA NUEVE DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO.

En Huaquillas, a los nueve días del mes de enero del año dos mil dieciocho, siendo las 09H00 en las oficinas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA JAMES JUMBO S.A., ubicada en el Cantón Huaquillas calle 19 de Octubre entre Machala y Av. República, acuerdan por unanimidad el constituirse en Junta Universal de Accionistas de la COMPAÑIA TRANSPORTE DE CARGA PESADA JAMES JUMBO S.A. de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. socios que representan el cien por ciento del capital pagado; siendo la nómina de asistentes los siguientes: **Aponte Jumbo Ever Jacobo** por sus propios derechos, propietario de **20** acciones 1,43%; **Arias Castillo Rosa Yolanda** por sus propios derechos, propietario de 20 acciones 1,43%; **Chávez Carguaylongo Gastón Patricio** por sus propios derechos, propietario de 20 acciones 1,43%; **Chávez Carguaylongo Raúl Iván** por sus propios derechos, propietario de 20 acciones 1,43%; **Chiluisa Remache Carlos Eduardo** por sus propios derechos, propietario de 20 acciones 1,43%; **Cobos Tóala Joffre Elío** por sus propios derechos, propietario de 20 acciones 1,43%; **Esparza Paccha José Humberfo** por sus propios derechos, propietario de 20 acciones 1,43%; **Farez Reinoso Luis Florencio** por sus propios derechos, propietario de 20 acciones 1,43%; **Gallegos Álvarez Luis Gallegos**; por sus propios derechos, propietario de 20 acciones 1,43% **Galarza Romero José Alfredo** por sus propios derechos, propietario de 20 acciones 1,43%; **Zuki García Jorge Carlos** por sus propios derechos, propietario de 20 acciones 1,43%; **Jumbo Arboleda James Nicanor** por sus propios derechos, propietario de 1000 acciones 69.97%; **Lascano Aguas Raúl Iván** por sus propios derechos, propietario de 20 acciones 1,43%; **Lunavictoria Vélez Edison Eduardo** por sus propios derechos, propietario de 20 acciones 1,43%; **Merino Carguaylongo Washington Gustavo** por sus propios derechos, propietario de 20 acciones 1,43%; **Pérez Lescano Darwin Danilo** por sus propios derechos, propietario de 20 acciones 1,43%; **Pérez Lescano Edgar Saúl** por sus propios derechos, propietario de 20 acciones 1,43%; **Saavedra Granda Guilbert Ismael** por sus propios derechos, propietario de 20 acciones 1,43%; **Sarango Chalaco Cesar Octaviano** por sus propios derechos, propietario de 20 acciones 1,43%; **Vásquez López Edgar Vinicio** por sus propios derechos, propietario de 20 acciones 1,43%; **Maldonado Criollo Alex Patricio** por sus propios derechos, propietario de 20 acciones 1,43%; **Saaverdra Alburqueque Narcisa Piedad** por sus propios derechos, propietario de 20 acciones 1,43%; concurrencia que representa el ciento por ciento del Capital Social de la Compañía.

Preside la junta su titular el señor Saavedra Granda Guilbert Ismael, en calidad de Presidente de la compañía, en funciones prorrogadas y actuando como Secretario el Señor Jumbo Arboleda James Nicanor, en su calidad de Gerente General de la Compañía, en funciones prorrogadas. Acto seguido la Presidencia



FOLIO 2-4

EN LA ATA

dispone que el Señor Secretario de la Junta elabore la lista de los Accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo que permite al presidente declarar legalmente instalada la presente JUNTA, conforme lo establece el Artículo 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías. Existiendo el quórum reglamentario, se declara por unanimidad integrada la Junta, acordando tratar el siguiente orden del Día:

5. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO RESPECTO AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.
6. CONOCER Y APROBAR EL JUEGO DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.
7. RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCION DE GANANCIAS O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.
8. DESIGNAR COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

Aprobado en forma unánime el orden del día por todos los asistentes, se procede a tratar el **PRIMER PUNTO** del **Orden del Día**, referente a: **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO RESPECTO AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017**, toma la palabra toma la palabra el Señor Jumbo Arboleda James Nicanor, Gerente General de la Compañía, y manifiesta a los accionistas, el contenido de su informe de labores correspondiente al ejercicio económico del año 2017, lo siguiente: en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 292 de la Ley de Compañía, los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017 estuvieron a disposición de todos los accionistas para que los analicen y presenten sus inquietudes, además les informo que la contabilidad se la lleva de conformidad a las normas internacionales de información financiera NIIF, y los libros sociales se encuentran estructurados de acuerdo a la Ley de Compañías. El resultado del ejercicio Económico del año 2017, es: Activo US \$ 5491.67; Pasivo US \$ 210.56; Patrimonio US \$ 5281.11. A continuación da lectura al informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018, del cual se desprende que ha cumplido con las disposiciones de la ley de compañías, ha realizado el control interno tanto en los registros contables como en los libros sociales. Luego de las deliberaciones correspondientes, los accionistas presentes resuelven aprobar **UNANIMEMENTE** el informe del Gerente General y Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2017. Conocido y aprobado el primer punto del orden del día, se pasa a conocer el **SEGUNDO** punto, el mismo que se refiere a: **CONOCER Y APROBAR EL JUEGO DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017**, toma la palabra el Señor Jumbo Arboleda James



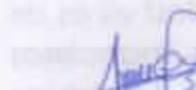
FOLIO 3-4

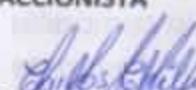
Nicanor, Gerente General de la Compañía, y manifiesta a los accionistas que las operaciones que realizó la compañía relacionadas a su actividad ya es de conocimiento de los accionistas, por cuanto todos los estados financieros fueron puestos a consideración de los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 292 de la Ley de Compañías, de los cuales se concluye que la compañía obtuvo una pequeña utilidad en el ejercicio económico del año 2017. Luego de las deliberaciones correspondientes, los accionistas presentes resuelven aprobar **UNANIMEMENTE** el juego de estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017. Conocido y aprobado el segundo punto del orden del día, se pasa a conocer el TERCER punto, el mismo que se refiere a: **RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCION DE GANANCIAS Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017**, toma la palabra el Señor Jumbo Arboleda James Nicanor, Gerente General de la Compañía, y manifiesta a los accionistas que el resultado del presente ejercicio es positivo, por lo que recomienda que se lo mantenga como utilidades acumuladas hasta segunda orden. Luego de las deliberaciones correspondientes, los accionistas presentes resuelven aprobar **UNANIMEMENTE** la moción planteada por el Gerente General. Conocido y aprobado el segundo punto del orden del día, se pasa a conocer el TERCER punto, el mismo que se refiere a: **DESIGNAR COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018**, toma la palabra el Señor Jumbo Arboleda James Nicanor, Gerente General de la Compañía, y manifiesta a los accionistas que la junta debe designar al comisario de la compañía para el periodo 2018, por lo que mciona el nombre de la ingeniera Gloria Piedad Trelles. Luego de las deliberaciones correspondientes, los accionistas presentes resuelven aprobar **UNANIMEMENTE** la designación del Comisario de la compañía para el periodo 2018. Tratados, resueltos y aceptados por **UNANIMIDAD** los cuatro puntos del orden del día de la presente junta, la Presidencia concede un receso para que se proceda a elaborar la correspondiente acta, reinstalada la sesión se procede a dar lectura a dicho documento, el cual es aprobado, y ratificándose todos los presentes, para constancia de lo actuado los asistentes proceden a firmarla en unidad de acto dándose por concluida dicha junta a las Diez Horas.-



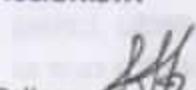
FOLIO 4-4

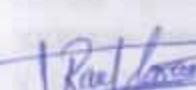

Aponte Jumbo Ever Jacobo
ACCIONISTA


Chávez Carguaytongo Gastón Patricio
ACCIONISTA


Chiluiza Remache Carlos Eduardo
ACCIONISTA


Esparza Paccha José Humberto
ACCIONISTA

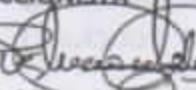

Gallegos Alvarez Luis Alberto
ACCIONISTA

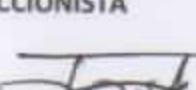

Lascano Aguas Raúl Iván
ACCIONISTA


Merino Carguaytongo Washington Gustavo
ACCIONISTA


Pérez Lescano Edgar Saúl
ACCIONISTA


Sarango Chalaco Cesar Octaviano
ACCIONISTA

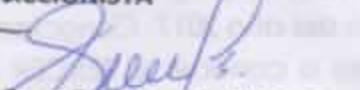

Maldonado Criollo Alex Patricio
ACCIONISTA


Galarza Romero José Alfredo
ACCIONISTA

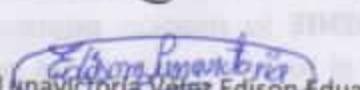

Arias Castillo Rosa Yolanda
ACCIONISTA

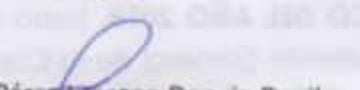

Chávez Carguaytongo Raúl Iván
ACCIONISTA


Cobos Toala Joffre Elio
ACCIONISTA

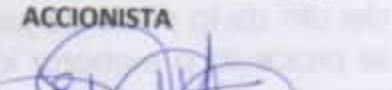

Faréz Reinoso Luis Florencio
ACCIONISTA

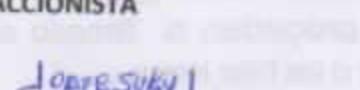

Jumbo Arboleda James Nicanor
SECRETARIO DE LA JUNTA -
ACCIONISTA


Linavictoria Vélez Edison Eduardo
ACCIONISTA


Pérez Lescano Darwin Danilo
ACCIONISTA


Saavedra Chalaco Guillbert Ismael
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA


Vasquez Lopez Edgar Vinicio
ACCIONISTA


Zuki García Jorge Carlos
ACCIONISTA


Saavedra Alburqueque Narcisa Piedad
ACCIONISTA